



ONFERENCIAS DE PRENSA

José María Aznar

A0058

25/09/1996 VISITA OFICIAL A ESPAÑA DEL PRESIDENTE DE VENEZUELA

CONFERENCIA DE PRENSA CONJUNTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, Y DEL PRESIDENTE DE VENEZUELA, RAFAEL CALDERA

Madrid, 25-09-96

Presidente.- Muy buenas tardes a todos y muchas gracias por su asistencia.

Para mí, y para el Gobierno español, es una gran satisfacción poder haber dado ayer la bienvenida al Presidente de Venezuela, al Presidente Caldera, y a toda la delegación que le acompaña. Nos sentimos muy honrados por esta visita, a la que hemos querido dar, como no podía ser de otra manera, lo que realmente tiene, que es la mayor importancia y la mayor dimensión en las relaciones entre España y Venezuela; que siempre han sido unas relaciones sólidas, pero en las que siempre existen campos y oportunidades para seguir progresando en esas relaciones.

Yo tengo que decir que, personalmente, para mí también es una satisfacción, porque desde hace tiempo soy seguidor antiguo de las actividades del Presidente Caldera, dentro de la juventud que nos acompaña a los dos; más acusada la suya, pero yo le conozco desde hace tiempo, le sigo desde hace tiempo y algún tiempo he dedicado también a leer algunas de sus cosas. Y quiero decir que para mí ha sido, personalmente, una buena satisfacción, y que las cosas han transcurrido, y estoy convencido que van a transcurrir de aquí a final de su visita, en un ambiente de gran cordialidad y de mutua confianza, como desde luego todos esperábamos y no podía ser de otra manera.

Quiero decirles a ustedes que somos muy conscientes, y el Gobierno español es muy consciente, de que el nivel de relaciones entre España y Venezuela, desde el punto de vista bilateral, es un nivel de relaciones en el que se puede aspirar a la mejoría. Hay un potencial de incremento de diálogo político importante; hay un potencial de crecimiento de los diálogos de las relaciones comerciales y económicas también importante; hay una voluntad, en mi opinión, decidida de superar algunos, digamos, problemitas o problemillas que se han podido producir en el pasado, y superarlos de una manera muy efectiva. Nos gustaría, por lo menos al Gobierno español, y a mí me gustaría mucho personalmente, el poder llegar a una consecuencia de establecer un marco muy sólido de relación política y, por supuesto, también de relación económica y comercial bilateral con Venezuela.

Hemos estado hablando de todo eso. Yo creo que podemos llegar y vamos a llegar a conclusiones satisfactorias.

Hemos hablado también de lo que significa la presencia de Venezuela en el Grupo G-3 y sus relaciones con España y con la Unión Europea, que nosotros estamos dispuestos a alentar y a impulsar con la mayor decisión posible; el Grupo G-3 de Venezuela, junto con Colombia y con México.

Hemos hablado también de la presencia de Venezuela en la Unión Europea, de sus intereses en la Unión Europea. Sabe el Presidente Caldera lo que es la contribución de España, bien al acuerdo de la Unión Europea con Mercosur, al acuerdo de la Unión Europea con Chile, a la negociación del acuerdo con México, etc., etc., y lo que es el cambio extraordinariamente importante que se ha producido desde el ingreso de España en la Unión Europea --en la Comunidad Europea entonces-- en el año 1986, y que ésa va a seguir siendo la actitud, como es lógico, del Gobierno español.

Hemos hablado también, como es natural, de las Cumbres Iberoamericanas y de su desarrollo. Tenemos una próxima Cumbre en Chile; la siguiente Cumbre, en el año 1997, es en Venezuela, y es un tema tan atractivo, por otra parte, como las democracias y los medios de comunicación, que, sin duda, es un tema enormemente atractivo e interesante.

Hemos hablado también de los avances que se pueden dar en los problemas de cooperación cultural. Yo creo que culturalmente también existe un campo muy atractivo de cooperación, tanto para concentrar una buena parte de la cooperación que se hace como, por otra parte, para ser capaces de compartir experiencias en algunos países, como pueden ser las relaciones que pueden establecer, y yo deseo que establezcan, el Instituto Andrés Bello venezolano, que trabaja en algunos países de modo muy intenso, con el Instituto Cervantes.

Por supuesto, también hemos hablado de la posibilidad de establecer capítulos de cooperación en la formación en el sector turístico, etc., etc., que pueden ser de interés para los dos países.

En consecuencia, de unas relaciones sólidas, que las había, pero en un nivel, por distintas circunstancias, que no era el nivel deseado, estamos trabajando en darles a esas relaciones el nivel deseado. Yo creo que, por lo tanto, por lo que es la parte española, la decisión española y la voluntad española, estoy seguro de que el Presidente Caldera, cuando marche de España --que deseamos que esté aquí todo el tiempo que quiera; no tenga prisa en marcharse--, se va a ir con esa voluntad y con esa satisfacción.

Por nuestra parte, estamos deseosos de que esas decisiones y esas cuestiones, sobre las cuales hemos hablado, en la práctica se traduzcan en una muy pronta realidad, dentro de la buena relación que existe entre ambos países.

Esto es lo que yo les quería comentar. Yo no sé si, antes de ponernos a su disposición, el Presidente Caldera quiere decir alguna cosa.

Sr. Caldera.- Poco tengo que agregar a lo expuesto por el Presidente Aznar.

En primer término, para agradecer las muchas manifestaciones de amistad y de aprecio que he recibido en esta intensa visita a España; la primera que realizo como Jefe de Estado porque, durante mi primer Gobierno, las circunstancias me impidieron venir a Europa. No hice ningún viaje trasatlántico durante los cinco años del primer Gobierno. En esta ocasión, es uno de los primeros países visitados; apenas he salido dos veces a

Europa: la primera, con motivo de la beatificación de la primera venezolana que fue llevada a los altares y, ahora, ésta, por una deferente invitación de S.M. el Rey Juan Carlos y de su Gobierno, presidido por el señor Aznar.

Desde luego, en Venezuela existe, no solamente conciencia de que las relaciones de amistad entre ambos países están siempre por encima de todas las circunstancias y nos vinculan de una manera muy sólida y muy estrecha, sino que siempre existe campo y posibilidad para realizar mayores objetivos.

Y que una visita como ésta, que al fin y al cabo es muy breve pero cuya intensidad provoca la atención, no solamente de los Gobiernos sino de los pueblos, sea la ocasión para que nuevas iniciativas, nuevos programas, se puedan emprender para, si hay algunas cuestiones que resolver, se resuelvan dentro de un espíritu verdaderamente fraterno y cordial.

Saludo a los representantes de la prensa española y debo manifestarles mi agradecimiento también, porque también la prensa ha sido cordial y generosa conmigo; de manera que tengo un reconocimiento especial para ella en esta visita.

Presidente.- A ver si yo tengo suerte con la venezolana también.

P.- Ustedes han hecho referencia al hecho de que las relaciones no han estado en los niveles que se desearía. ¿Consideran que el hecho de que, tanto en Venezuela, donde ha habido algunos problemas de corrupción con el ex-Presidente Carlos Andrés Pérez, como algunos casos de corrupción que se han dado en España durante el Gobierno de Felipe González, y la estrecha relación que mantenían ambos, han influido en que esas relaciones no hayan estado en el nivel que se deseaba?

Presidente.- No, no. Yo no quiero poner, en absoluto, nombres y apellidos a las cosas. Nosotros tenemos la obligación de administrar una realidad. Todo el mundo sabe que nosotros llevamos en el Gobierno desde hace cuatro meses y todo el mundo sabe que el Presidente Caldera lleva dos años y medio, y que tuvo un anterior mandato, pero hace bastante tiempo.

Por lo tanto, no es cuestión de poner nombres y apellidos sino, simplemente, de partir de esa realidad, y es una realidad que ahí hay una relación que tiene que ser, que es, buena; que es fraternal, que es una relación sólida, pero que es mejorable, sencillamente, y que nosotros deseamos hacer mejorable. Y vamos a poner todo nuestro esfuerzo y toda nuestra buena voluntad para hacerla mejorable.

Y lo demás, los problemillas del pasado, eso son problemillas del pasado, nada más.

P.- Me gustaría preguntarles a los dos Presidentes si en sus conversaciones han hablado en algún momento de los miembros de la banda terrorista ETA que se encuentran en Venezuela y como podría solucionarse esto, si con posibles extradiciones. No sé en qué término, si es que han hablado de este asunto.

Para el Presidente Aznar, por una parte, si considera el tema de los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año ya prácticamente cerrado y con un acuerdo ya firme con los nacionalistas. Y también, discúlpeme, una pregunta casera: si con las contradicciones que hubo ayer sobre la...

Presidente.- Hasta ahora van dos caseras ya, ¡eh! Pero, vamos, no...

P.- La tercera.

Presidente.- Va por la tercera. ¡Venga!

P.- Con las contradicciones que hubo ayer sobre la posibilidad de que finalmente se lleve a cabo el proyecto de un campo de tiro en Anchuras, si hay un criterio definitivo del Gobierno.

Presidente.- En relación con la primera cuestión, yo le quiero decir que, como usted sabe, hay un tratado en vigor de extradición entre España y Venezuela y, por lo tanto, eso corresponde a las instancias judiciales. El Gobierno venezolano sabe perfectamente cuál es el parecer del Gobierno español y, por lo tanto, del mismo modo que las cosas, y la cooperación policial y la cooperación judicial, funcionan dentro de la normalidad, pues que siga funcionando dentro de la normalidad.

Eso es lo que yo le puedo decir al respecto, entre otras razones, porque sabe usted que a mí me gusta tener una gran discreción en todos esos asuntos. Por lo tanto, no me gusta hablar de ellos sino, simplemente, me gusta hacer lo que tengo que hacer desde el punto de vista de las responsabilidades del Gobierno de España. Pero no deseo establecer ningún tipo ni de polémica ni decir ni una sola palabra, ni de más ni de menos, en torno a este asunto; sino, simplemente, decir que nuestro deseo es que las cosas vayan con la mayor normalidad.

Yo me alegro mucho de los progresos que se están haciendo en ese ámbito en todas partes. Me alegro mucho de que dentro de cuarenta y ocho horas vaya a firmarse definitivamente el Convenio Europeo de Extradición; me alegro mucho, porque es una muy buena noticia y es un buen éxito para España, que conseguimos alcanzar en el Consejo Europeo de Florencia.

Me alegro mucho del acuerdo al que hemos llegado con Bélgica, me alegro mucho; podemos restablecer la cooperación judicial. Nos hemos comprometido a impulsar ese Convenio de Extradición de una manera rápida y decidida en nuestros Parlamentos, y aplicarlo antes de que sea ratificado el anterior Convenio de Extradición. Tiene una significación muy importante porque, de alguna manera, en ámbitos ligados a la violencia, un mito se ha derrumbado; un mito se ha derrumbado en ese acuerdo con Bélgica. Por lo tanto, ese acuerdo es un acuerdo especialmente importante; especialmente importante el de Bélgica.

Saben ustedes que hemos trabajado en busca de la mayor normalidad en distintos países y también, por supuesto, en Venezuela. Por tanto, deseo que funcionen las cosas con la mayor normalidad, dentro, como es lógico, de la discreción de vida y de las muy buenas relaciones que existen entre el Gobierno de España y el Gobierno de Venezuela.

Yo no sé si el Presidente Caldera quiere decir algo sobre este asunto o arranco yo con las otras dos caseras que tenía. Bueno, sigo yo con las caseras.

La segunda pregunta era en relación con los Presupuestos Generales del Estado, ¿no? Los Presupuestos Generales del Estado están ultimados. Aún queda alguna conversación esta tarde pero, como usted comprenderá, los Presupuestos Generales del

Estado van a ser aprobados el viernes, y van a ser aprobados el viernes digamos que para culminar desde el punto de vista de acción gubernamental... Porque ya saben ustedes que esta semana yo la culmino, en un fin de semana, el próximo, con el Primer Ministro portugués, y la culmino en Portugal. Pero yo creo que esta semana es especialmente trascendental y especialmente clave, en la cual algunos de los aspectos, o aspectos muy importantes, de la actividad del Gobierno y de los compromisos del Gobierno se han puesto encima de la mesa con unas evidentes consecuencias de futuro muy importantes para los españoles.

Es decir, el Gobierno tenía un claro compromiso de búsqueda de diálogos y de búsqueda de acuerdos que ha puesto en marcha. Y en esta misma semana vamos a llegar a tres conclusiones importantes.

Una, el nuevo acuerdo sobre financiación autonómica, que es muy importante desde el punto de vista de las finanzas de país y desde el punto de vista de la elección democrática de los ciudadanos. Dicho de otra manera, nosotros teníamos el compromiso electoral de establecer el sistema de corresponsabilidad fiscal en nuestro país, y lo hemos hecho. Por lo tanto, a partir de ahora, en España habrá un sistema de corresponsabilización fiscal. Ese sistema puede no gustar a algunas personas pero, sin duda, ése es un sistema en virtud del cual, como yo digo, cuando se gestiona claramente más de un tercio de todo el gasto que hay en España, se tiene que asumir la responsabilidad de pedir una parte de dinero a los ciudadanos. Y, segundo, los ciudadanos, a los cuales se les va a reclamar, por parte de sus Comunidades Autónomas, una parte de dinero, van a tener una posibilidad de juzgar de un modo mucho más estricto, mucho más democrático, en el sentido amplio de la expresión, las tareas de los Gobiernos autonómicos.

Por lo tanto, es una tarea de saneamiento, de corresponsabilización, de la mayor importancia en la vida española. Y yo deseo que, naturalmente, alguna Comunidad, que, en una posición que yo no comparto, no ha querido firmar ese acuerdo, se dé cuenta de que, efectivamente, para los intereses de su Comunidad es muy conveniente, al final, sumarse a ese acuerdo claramente mayoritario. Por lo tanto, cuestión muy importante para los próximos cinco años en la vida española, nada menos, y uno de los compromisos más importantes políticos que asumimos nosotros ante el país.

Segunda cuestión importante --hoy mismo ha sido presentada--, es el acuerdo social. Saben ustedes que yo me comprometí a hacer un acuerdo social y a impulsar un gran diálogo social con los interlocutores sociales. Pues bien, eso ha dado sus primeros frutos. Y el que exista un acuerdo con las centrales sindicales de desarrollo del "Pacto de Toledo" me parece una noticia de grandísima importancia.

El sistema de pensiones en España va a ser reformado, va a ser reformado con un consenso amplio; ya existe el consenso entre el Gobierno y las centrales sindicales. Deseo que se sumen a ese consenso las organizaciones empresariales; deseo que, en la ponencia parlamentaria que trabaja en el "Pacto de Toledo", se sumen a ese consenso todos los grupos políticos y deseo que concluya en un gran acuerdo nacional sobre el sistema de pensiones.

Pero ya está, es un asunto despejado, en el cual el Gobierno cumple dos compromisos: uno, afrontar la reforma, y, en segundo lugar, hacerla desde el diálogo, desde el consenso y desde el acuerdo. Por lo tanto, una gran satisfacción en ese acuerdo.

En tercer lugar, una decisión muy importante son los Presupuestos Generales del Estado. ¿Objetivo? Lo saben ustedes muy bien: tomar las medidas necesarias en ese Presupuesto para que España llegue, a 31 de diciembre de 1997, en condiciones de ingresar, desde el primer momento, en la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria; es decir, a formar parte del grupo de países que integran la moneda única desde el primer momento, como base esencial de la prosperidad, de la inversión y del empleo en nuestro país. Insisto: base esencial del empleo, de la prosperidad, en nuestro país. Y es éste otro gran compromiso político del Gobierno que va a condicionar, naturalmente, bastantes ejercicios políticos en nuestro país.

El Presupuesto está listo, por lo tanto; está listo, está preparado para eso y será el Presupuesto que yo he anunciado. Será un Presupuesto muy riguroso y extraordinariamente útil, eficaz y decisivo para el cumplimiento de los objetivos políticos y económicos de España.

Por lo que se refiere a la tercera cuestión que usted planteaba, que era lo de Anchuras, a mí me parece absolutamente normal lo que ha ocurrido. Puede usted dar por descartado que vaya a haber un campo de tiro en Anchuras. No va a haber campo de tiro en Anchuras, pero no lo va a haber ahora; no lo iba a ver antes. Lógicamente, cada Ministerio tiene una misión concreta, y los demás hay que reflexionarlo y hay que pensarlo. Yo le puedo decir: no habrá campo de tiro en Anchuras.

P.- Sindy Valiente, del "Nacional de Venezuela". No sé si el Presidente Caldera quería agregar algo sobre el tema etarra, que nos quedamos un poco en ascuas por su respuesta.

Como segunda pregunta, quería decirle al señor Aznar sobre los mecanismos de cooperación. Hasta ahora ha habido bastante cuestionamiento en cuanto a temas como los créditos FAD hacia nuestros países. Yo quisiera saber si el Gobierno que usted preside va a adelantar algún otro tipo de vía para la cooperación con nuestros países.

Y la otra cosa es que quería saber qué medidas concretas pretende implementar su Gobierno, realmente, para hacer que ese puente, que se supone que debe ser España en Europa para nuestros países, se lleve a cabo; que no se quede, simple y llanamente, en una buena frase.

Presidente.- En la segunda cuestión no es tanto que el Gobierno español tenga que adoptar, en el seno de la Unión Europea, medidas concretas; no es tanto ésa como que el Gobierno venezolano sepa muy bien cuáles son los intereses que le corresponde defender en la Unión Europea y España ayude a eso, que, naturalmente, va a ayudar. Por lo tanto, no es que yo le quiera devolver a usted la pelota; pero creo que está planteado más correctamente en ese terreno.

El Gobierno venezolano puede tener intereses de relación con la Unión Europea de carácter político, de carácter económico, de carácter comercial, en los cuales nosotros, evidentemente, como miembros de la Unión Europea, nos brindamos a apoyar esos intereses en la medida de nuestras posibilidades y de nuestras fuerzas. Hasta ahora lo hemos hecho --yo he puesto antes bastantes ejemplos--; pero eso, el nivel que hay que marcar a ese tipo de apoyos, es un nivel que le corresponde más exactamente, no solamente a la relación bilateral, sino que su impulso primario, como es lógico, le corresponde al Gobierno venezolano.

Yo creo que se ha avanzado mucho. La relación de la Unión Europea con MERCOSUR es francamente satisfactoria; el acuerdo firmado en Florencia con Chile es francamente satisfactorio. Como saben ustedes, España participa muy activamente en todo el proceso de relaciones con México. Claro, Venezuela, dentro del marco de su ámbito geográfico, como es su relación con MERCOSUR o su pertenencia al G-3, o sus distintas relaciones con países iberoamericanos, tendrá que marcar cuáles pueden ser sus prioridades. Y el Gobierno español, naturalmente, las atenderá y trabajará activamente en el marco de la Unión Europea para eso.

En cuanto a activar los mecanismos de cooperación, los mecanismos de cooperación básicamente se conocen; lo que hace falta es activarlos. Si hay algún problema, en virtud del cual las coberturas de exportaciones no pueden funcionar al 100 por 100 o tiene alguna dificultad, vamos a hacer un esfuerzo de pensar cómo se pueden resolver esos problemas para que funcionen correctamente. Es una cuestión no de inventar nuevos mecanismos sino de activar mecanismos ya existentes y, luego, sí, trazar nuevos objetivos de carácter político, económico o cultural, como yo he dicho antes.

P.- Falta el tema de la extradición. Si hay voluntad, por parte del Gobierno venezolano, de dar un poco de satisfacción al Gobierno de José María Aznar.

Sr. Caldera.- ¿En qué sentido?

P.- La extradición de...

Sr. Caldera.- Se habla de dar satisfacciones cuando existe allí una deuda pendiente, una... Algo mal le he entendido. Yo no he pensado nunca que existen malas relaciones entre España y Venezuela, y las considero, además, que están por encima de las circunstancias personales o de las tendencias políticas.

Hoy mismo me desayuné con el ex-Presidente del Gobierno, Felipe González, quien me reiteró su voluntad, desde la oposición, de contribuir a las mejores relaciones con Venezuela, a pesar de conocerse sus vinculaciones políticas con un anterior Presidente de mi país; lo que no impidió que existieran también relaciones cordiales, como las hemos tenido en las veces que nos hemos encontrado en las Cumbres Iberoamericanas.

De manera que yo qué puedo decir; simplemente, he venido a aceptar una honrosa invitación. Y he aceptado y recibido con gratitud todas las manifestaciones de aprecio que me han dado en alto grado. Creo y espero que este encuentro sea que, al mismo tiempo, no es un encuentro donde yo he venido a negociar nada, sino que he venido, simplemente, a reiterar, a ratificar, el compromiso y la voluntad de ambos países de trabajar conjuntamente para resolver lo que haya que resolver, si es que hay dificultades, y para abrir nuevas posibilidades, nuevos horizontes, para la cooperación con...

Presidente.- La satisfacción nos la vamos a dar en el almuerzo de ahora. Ahora, al almorzar, nos damos una satisfacción.

P.- Clodobaldo Hernández, del diario "El Universal", de Caracas. Leí ayer un documento de la Confederación de Organizaciones Empresariales de España, en el que se hacen algunos cuestionamientos a la marcha del proceso de privatización en

Venezuela, y se le establece como uno de los obstáculos en el proceso de las relaciones bilaterales. Quería saber qué conversaciones han tenido ustedes al respecto y cuál podría ser una fórmula rápida para solucionar ese problema.

Sr. Caldera.- Yo puedo decir que el proceso de privatización en Venezuela marcha en una forma normal. No está detenido, ni mucho menos retardado; pero tampoco está acelerado locamente, porque no estamos en condiciones de vender todo como sea. No vamos a incurrir en ese error en que, tal vez, algunos Gobiernos de otros países hayan podido, en un momento dado, incurrir.

Le hemos explicado a los empresarios españoles, y algunos han planteado esto, cuál es la situación en Venezuela, en que todo marcha perfectamente. Y sabemos que hay inversionistas españoles que han estado interesados en participar en ese proceso de privatización.

Por lo demás, para mí, la privatización es un objetivo importante para mejorar la situación económica de nuestros países. Pero no es un dogma ni es una cosa rigurosa que tiene que hacerse hoy, así; sino que tiene los mecanismos, las condiciones y las circunstancias que imponen las realidades en cada país. Y estamos procediendo con entera conciencia.

En este año esperamos que esté ya ultimado el proceso de privatización del complejo alumínico de Ciudad Guayana, que es uno de los más importantes del país y, quizás, de los más importantes del hemisferio occidental. Estamos en marcha con la privatización de los Bancos más importantes de país. Hay una iniciativa ya marchando para la privatización de la Empresa Siderúrgica del Orinoco y, al mismo tiempo, cosa muy interesante, que quisiera que anotaran ustedes perfectamente, sí estamos en un proceso de penetración de los complejos alumínicos y siderúrgicos del Caroní y, al mismo tiempo, se están iniciando nuevas empresas con capital mayoritariamente extranjero y con participación minoritaria del Estado.

Por lo menos, se están iniciando dos nuevos complejos siderúrgicos y existen otras empresas en marcha; lo que indica que no se trata solamente de hacer privadas las empresas existentes sino de darle estímulo y realidad a nuevas empresas con capital privado, porque los inversionistas han venido, y han venido en una forma muy seria y muy responsable, a participar en el proceso de desarrollo de nuestra economía.

Presidente.- Solamente puedo decir que, en mi opinión, cualquier proceso de privatizaciones es --en mi opinión, ¡eh!-- un instrumento; no es un fin en sí mismo, ¿no? Es un instrumento en beneficio económico de los países que afrontan ese proceso. Y, desde luego, desde el punto de vista español, claramente, para mejorar la eficacia de empresas y para mejorar el nivel de empleo, hace falta afrontar un proceso de ese tipo de reforma del sector público en España.

¿Qué se necesita para eso, desde el punto de vista de inversiones, en todos los países? Se necesita un marco claro, seguridad jurídica, una oportunidad económica, transparencia y, naturalmente, ponerse y tomar la decisión; eso es, simplemente, lo que se necesita. Yo deseo, como es lógico, porque me consta el interés de algunas empresas españolas en participar en esos procesos en Venezuela, procesos yo creo que de inversión interesante para el intercambio entre los dos países e interesantes para la economía venezolana, que se pueda desarrollar con la mayor normalidad ese proceso.

P.- Mi pregunta va dirigida al Presidente del Gobierno español. Me interesa saber si el auto dictado ayer por la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional va a modificar la decisión de su Gobierno respecto a la desclasificación de los papeles del CESID; si va a hacer que el Gobierno vuelva, al menos, a abordar este asunto. En cualquier caso, me gustaría saber cómo recibe el Ejecutivo el contenido de ese auto, que ya no es sólo de un juez, sino que redacta la Sala, con lo cual se avala la posición del juez Garzón. ¿Cómo recibe este auto el Gobierno?

Presidente.- Con la misma normalidad que recibe todos; es decir, sin ningún tipo de comentario. Absolutamente. No tenemos nada que comentar ahí. Me parece, además, que lo que más explícito que yo puedo ser, y que voy a ser al respecto, es que me parece muy puestos en razón los comentarios que ayer hizo la Ministra de Justicia. Por lo tanto, yo comparto plenamente lo que ayer dijo la Ministra de Justicia y el Gobierno no hace ningún comentario sobre esa cuestión.

P.- ¿Volverá a abordar el asunto?

Presidente.- No hay por qué. El Gobierno ha tomado una decisión, que no tiene previsto someter a revisión. Otra cosa distinta son las decisiones judiciales o las decisiones de los Tribunales; evidentemente, una decisión del Tribunal Supremo que pudiese afectar no a la decisión del Gobierno, sino que pudiese afectar a lo que el fondo de la cuestión. Pero es una cuestión que corresponde al Tribunal Supremo, en la cual nosotros tampoco vamos a entrar. Es una decisión que corresponde al ámbito judicial.

P.- Mi primera pregunta está dirigida al Presidente Caldera. Ayer, su Canciller, en una rueda de prensa, explicó que las relaciones entre España y Venezuela habían experimentado estos últimos años una cierta atonía. ¿Cree usted, señor Presidente, que esa atonía era, en parte, debida a que hasta 1993 la relación estuvo muy centrada, acaso demasiado centrada, en el vínculo personal entre Carlos Andrés Pérez y Felipe González, y que cuando uno de ellos, Carlos Andrés Pérez, dejó el poder en 1993 esa relación experimentó un bajón?

Y al Presidente Aznar le quería preguntar: usted ha mencionado antes las Cumbres Iberoamericanas; ha hablado de la de Caracas, y antes tenemos la de Chile. ¿Tiene usted interés, está usted dispuesto a mantener, al margen de esa Cumbre, una entrevista mano a mano con el Presidente Fidel Castro?

Sr. Caldera.- Yo considero que las relaciones entre España y Venezuela no pueden depender de la amistad, simpatía, antipatía o cordialidad que puede existir entre los gobernantes (Presidente.- Por muchas razones). Sería muy triste que una cosa tan importante y tan fundamental para ambos países, dependiera de una anécdota, como es una relación personal.

Yo, así, tanto en la oposición como en el Gobierno, he mantenido el propósito de fomentar, respaldar y estimular toda relación. Y, cuando estuve en la oposición y era Presidente el señor Carlos Andrés Pérez, yo traté de mantener, y mantuve, una buena relación personal con el Jefe del Gobierno español, que era el señor Felipe González. Ahora tengo la mejor voluntad y el mejor deseo de llevar una relación cordial y amistosa, como lo hice en la realidad de los países, con el señor Aznar.

Presidente.- Eso está hecho ya, Presidente; eso está hecho.

En contestación a su pregunta, me temo que, si digo que "sí", va a ser una noticia sonada y, si digo que "no", también va a ser una noticia sonada; por tanto, digamos "ya veremos", porque España mantiene relaciones oficiales con Cuba y, por lo tanto, no tendría nada de extraordinario si se produce y entraría dentro de lo normal si se acaba suscitando esa cuestión. Por lo tanto, ni "sí" ni "no"; "ya veremos".

P.- Para el Presidente Aznar dos cuestiones. En primer lugar, me gustaría preguntarle si el acuerdo social, del que nos hablaba, ¿cree usted que conjura...

Presidente.- Acuerdo social sobre pensiones.

P.- Sí. Pero si cree usted que conjura, en la medida en que crea un nuevo clima, el peligro de "otoño caliente", del que se había hablado en la estación anterior, en la del verano. Y me gustaría que, a la vista de estos acuerdos y pactos de esta semana, me diera una opinión sobre la crítica que le ha dirigido a su Gobierno Felipe González, en el sentido de que ustedes aún no se han enterado de que están en el Gobierno.

En último lugar, retomando una respuesta anterior, quería saber si su alusión a que el Supremo puede tener algo que decir, en esa cuestión de los papeles del CESID, implica que cree usted que, hipotéticamente, el Supremo podría obligar, mediante una resolución, al Gobierno a cambiar la decisión que tomó.

Presidente.- En relación con la primera cuestión, yo no quiero valorar nada. Yo creo que no hay verano, en ningún sitio del mundo, donde no se diga que el otoño va a ser caliente; en ningún sitio. Pero le quiero decir que lo importante son los hechos, y los hechos demuestran, primero, que ha habido una capacidad de diálogo, que ha habido una capacidad de negociación y que ha habido una capacidad de llegar a un acuerdo, en un tema tan importante como es la consolidación y reforma del sistema público de pensiones en España. Y que eso lo haya hecho nuestro Gobierno, después de todo lo que se ha tenido que escuchar durante tanto tiempo sobre esas cuestiones, realmente, a mí me parece un dato muy especialmente significativo.

Entonces, que este Gobierno pueda haber llegado a un acuerdo, porque era conveniente y necesario, con partidos nacionalistas, que superaba problemas históricos; que pueda haber llegado a un acuerdo autonómico; que pueda haber llegado a un acuerdo sobre pensiones que supera también viejos problemas con las centrales sindicales; que desea ampliar en un gran acuerdo nacional; que pueda plantear un acuerdo, también, parlamentario sobre la reforma de la Sanidad; que pueda plantear acuerdos parlamentarios en temas de Asuntos Exteriores o en temas de Defensa, a mí me parece una demostración muy clara de que eso, que yo comprometí, que era manifestar una amplia voluntad de diálogo y disposición al diálogo y afrontar los problemas del país, claramente se está cumpliendo.

Pero yo no entro en lo que hagan los demás. Yo quiero decir que las cosas, en mi opinión, desde el punto de vista económico, van bien; van bastante bien desde el punto de vista de la creación de empleo, de la confianza en nuestro país. Tengan ustedes en cuenta que no se puede echar la vista atrás para encontrar un momento de credibilidad internacional en la economía española como en este momento; no se puede echar la

vista atrás, comparativamente, en lo que significa el crédito en los niveles de deuda y en la prima de riesgo que paga España. En toda nuestra historia, jamás habíamos estado por debajo de los dos puntos básicos, y en este momento sí que estamos por debajo de los dos puntos básicos. Recordaba ayer que alguna persona me decía que era muy importante llegar a los dos puntos básicos a finales de año. Pues se ha sobrepasado esa barrera en el mes de septiembre.

Por tanto, es una gran muestra de confianza. Que ahora podemos desarrollar con un acuerdo en el cual el Pacto de Toledo se pone en marcha por ese acuerdo con las centrales sindicales, y el sistema público de pensiones en España se va a consolidar y desarrollar, me parece una muy buena noticia para todos.

A partir de ese momento, el Gobierno seguirá gobernando y seguirá tomando decisiones, como va a hacer el próximo viernes aprobando los Presupuestos Generales del Estado.

No quiero entrar a enjuiciar o a criticar ninguna palabra; no lo voy a hacer ni a introducir en polémica, ni siquiera a replicar a ninguna. Simplemente, hay los hechos de una realidad. Los hechos de una realidad demuestran quien tiene y quien no tiene razón, y yo acabo de poner tres ejemplos de decisiones de Gobierno que son bastante claros: los Presupuestos, las pensiones y el acuerdo autonómico. Sin duda, se puede hacer más y, como se puede hacer más, también he puesto antes el ejemplo de la extradición. Sin duda, se puede hacer más y, como se puede hacer más, podemos seguir hablando de las reformas estructurales. Y, sin duda, se puede hacer más y, naturalmente, se pueden afrontar los problemas internacionales o de defensa del país, o tantas otras cosas.

Por lo tanto, quiero decir que ese asunto me parece que no está en la realidad de las cosas, simplemente. Y es bastante bueno ponerse en la realidad de las cosas; simplemente, para intentar tratar de mejorarlas.

En relación con la segunda cuestión, no, no. Lo que le quiero decir es que el Gobierno tomó esa decisión, y toma una decisión claramente en función de la responsabilidad que tiene el Gobierno. Y conviene recordar: es una decisión política sobre asuntos en los cuales el Gobierno no tiene absolutamente nada que ver.

Todos los ciudadanos españoles --digo "todos los ciudadanos españoles"-- y todos los ciudadanos que siguen la política española desde fuera de España saben que este Gobierno no tiene absolutamente nada que ver con ese asunto desgraciadamente llamado GAL; nada que ver. El Gobierno toma una decisión en función del análisis que hace de la conveniencia para nuestro país y, naturalmente, cree, y cree el Presidente del Gobierno, haber prestado un servicio a nuestra democracia y a nuestro país tomando esa decisión, que no era la decisión más fácil. A partir de ese momento, el Gobierno, como es natural, no comenta y respetará cualquier iniciativa que la Justicia adopte en relación con el fondo de esas cuestiones.

Por lo tanto, si el Tribunal Supremo decide solicitar o tomar decisiones en ese ámbito, es lógico que el Gobierno las estudie y vea qué es lo que el Tribunal Supremo hace al respecto; pero el Gobierno no va a revisar, por ninguna otra circunstancia, la decisión que ha tomado, como es natural y como es lógico. En el ámbito judicial, el Gobierno no

entra; la Justicia es la que debe, naturalmente, dejar y encargarse de que ningún crimen, si es que lo hay, quede impune.

P.- Tres preguntas muy concretas. Al Presidente Aznar: Presidente, a corto plazo, ¿va a pedir España la extradición de algún refugiado etarra en Venezuela? Al Presidente Caldera: en caso de que se produzca esa petición, ¿Venezuela va a acceder a la extradición de esos terroristas? Y, en tercer lugar --y no tiene nada que ver--, al Presidente Caldera: ¿qué piensa usted de la Ley Helms-Burton, que sanciona a empresas internacionales que comercian con Cuba?

Presidente.- Yo le quiero decir que ya he contestado antes a esa pregunta y, por lo tanto, no tengo nada que añadir. Las relaciones funcionan con normalidad en ese punto, y todo lo demás lo dejo al ámbito de la discreción propia de esos temas. No tengo nada que añadir en ese tema.

Sr. Caldera.- La respuesta mía es: si se formula una solicitud, se tramitará de acuerdo con las condiciones previstas en los Tratados de Extradición y en las leyes de ambos países.

En cuanto a la Ley Helms-Burton, mi país la ha rechazado de una manera muy clara y formal, sin espectacularidad, pero de una manera lo más efectiva que podíamos tener a nuestro alcance. El Canciller de Venezuela planteó, en el seno de la Organización de Estados Americanos, la consulta a la Asesoría Jurídica de la OEA. Y esto no resultó un hecho puramente simbólico, porque el dictamen de la consultoría jurídica de la Organización de Estados Americanos ha sido uno de los documentos más importantes para el repudio de esa Ley.

P.- Al señor Presidente Aznar. Quería preguntarle si, después de las declaraciones de su colaborador Rodríguez, calificando de "ruido" el malestar expresado ante algunas medidas de su Gobierno, él encuadra como "ruido" el reciente auto de la Audiencia Nacional sobre el CESID.

Y la segunda cuestión es ese atestado a exigir; usted se apresta a exigir un esfuerzo al conjunto del país. Quisiera preguntarle si exige también a algunos de sus colaboradores que dejen los puestos en las Administraciones públicas, siendo, como son, altos cargos.

Presidente.- La verdad es que tengo que decir que el Secretario de Estado de Comunicación suele decir cosas que me parecen bastante acertadas pues, entre otras cosas, da la referencia de los Consejos de Ministros. Por lo tanto, el Presidente del Gobierno, naturalmente, comparte la inmensa mayoría de las cosas que dice el Secretario de Estado de Comunicación, como no podía ser de otra manera. Si quiere usted, lo hace al revés: el Secretario de Estado de Comunicación comparte muchas de las cosas que dice el Presidente del Gobierno y que hace el Presidente del Gobierno.

En segundo lugar, yo tengo que decir que no conozco que la Audiencia Nacional haya dictado ningún auto sobre el CESID. La Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional ha determinado, ha establecido, un auto sobre algunos asuntos que se refieren a alguna petición de dos jueces de la Audiencia Nacional, sobre los cuales se ha dicho que no tenemos nada que comentar; simplemente porque nos dedicamos a nuestra tarea, que es

la tarea del Gobierno, y a ni interferir ni comentar decisiones que pueden tomar otros poderes del Estado.

Muchas gracias.